

E

1

Junta de Diposición de Cursos de 14 de Dic^{bre} del 813.

Señores

Promer En Salamanca el día congregados los señores
Baradat margen se vio el memo^l q^e se havia mandado fa-
Uaestre por el q^e solicita Dⁿ. Nicasio Muñoz de Proda ^{si Muñoz de Proda} presento
Sampedano. bar un curso en Cat. de Neopolitana i Partida q^e
q^e gano en el curso del 808 en 1809, sin haverse
matriculado ni asistido a la lección i enterada
ahora la Junta de q^e el expresado Dⁿ. Nicasio Mu-
ñoz de Proda, esta comprendido en las listas de
los exp^{tes} Cat. de Hinojosa en aquel año i del v.^o
Dⁿ. Oviedo, i considerando tambien el poco tiempo q^e
dura aquel curso por la entrada de los Franceses
en el mes de En^o del 809 en esta C^u. i q^e no fue
culpa de los Curantes la finalizac^{on} de dho curso
acordo la Jta q^e a Dⁿ. Nicasio Muñoz se le
pruebe el curso q^e solicita presentando los ce-
dulas de q^e hace mencion v^o mandandole en
las listas de dho v^o Catedraticos.

Despues se leio un memo^l de Dⁿ. Juan
Geronio Belasco Watul. de la Villa de Espinosa de



+

Procurador,
Roman
Guedes
Maestre
Campesano

Salam. Die. 14 de 1813.

D. Manuel Herrera, Natural de esta Ciudad;

Quisiera presentar
Certificacion su parte.

se le pruebe el curso
que solicito.

[Handwritten signature/initials]

hace presente a V.S.S. q. habiendo ganado Curso en ochocientos
doce, y ochocientos trece, con certificacion de A. D. Alvarado
y no habiendo podido provarlo, a causa de hallarse aus.

dicho Catedratico; suplico a V.S.S. se me conceda provarlo.

Dios guarde a V.S.S. m. a. Salam. ca Diciembre 14 de 1813.

Manuel Herrera

[Large decorative flourish]

AVSA



Para 14 de Diciembre 1813 sobre dispensa
de curatos — en 4º parra. agrar
ciados

D.º Nicoro Muñoz de Roda

D.º Ambrosio Velasco

D.º Man.ª Herrera n.ª Elena Ciudad.

D.º Pedro Lorenzo Diacon n.º 1º Conoz

D.º Tomas Gonzalez Diacon n.º 1º de Albeliz

Contenido

El punto es D.º Ambrosio Velasco teniéndose
relacion con la Real cédula de 14 de Abril de
1814 en el 4º punto =

los Monteros manifestando los cursos q. tenia
ganados q. era el de Institucio. canonicas, despues
de haver recibido en el a. 1807 el grado de
B. en Artes de Clam. pleno, y la Junta sin
alterar por ahora lo decretado con este
Curso ~~lo decretado en J. de 6 de este~~
mes en q. a acreditar el q. se ha en in-
vertido en el servicio q. mismo acord
q. se presente a la Corte Economia po-
litica. Despues se leio un memo. de D. Matheo
Gomez Vazquez de la Casa del Banco de Avila
solicitando se le comente el curso de fisica
experimental, en uno de la med. p. poder
con los q. tiene probados en esta fac. re-
cibir el grado de B. med. tener tambien
probados quatro a. en fisica y en
J. de acuerdo q. en atencion a las disposi-
ciones hechas en este interinido anteriorm. acu-
en el Clamtro. En seguida se leio un
memo. de D. Manuel Herrera Vazquez de
esta Ciu. suplicando se le permitiera pro-
bar el curso de teologia q. gano en el
prova. p. mayo de 1812 en 1813 i no pudo

AVSA



propor por haver estado am.^{te} en Cat.^{ca} 2
D. V. A. y la J. A. q. presentando
certificac.^{on} al Cat.^{ca} se le prube el curso
q. solicita. Luego se leio un memo.^o de D. Pe-
dro Lorenzo, Diacono Vratul. e Corros, i otro de
D. Tomas Gonzalez Diacono V. A. e Alberqueria
Jurado al B. llo suplicando se les dispense
catorce dias q. retardaron en presentarse, por no
haverlo hecho hasta el 18 de Nov. a sus res-
pectivas Cattedras, i la Junta suponiendo q.
estos dias les habia suplido uno i otro a di-
crecion al V. A. Cat.^{ca} luego q. se acabe el
Curso, acordo de les dispensar la dilac.^{on} que
hubieron en presentarse, al parecer dimanada
de la intemperie q. sufreron en el
camino. De leio otro memo.^o al expresado
D. Pedro Lorenzo Diacono Vratul. e Corros
Jurado al B. llo Prev.^o de Orense, pague
se le permitiera presentarse a las Cattedras
Cano.^{as} con tres cursos de filosofia i uno de
Lenguas Teologicas q. dio el año 1803. H. A. de
1808 havia estudiado i ganado en el Seminario
concordat de la Concepcion i de Tobias de Orense



de Urtorga, y la Jta. parte q. presentamos
tercinal de la Univ. donde este profesado
este Seminario se le incorporan los cursos
i se le admita al q. se halla presentado.
tambien se lea otro memo. de Dho. D. to:
may. General D. Alonso V. de la Almagueria
pa. q. con tres cursos de filosofia inclina los
morales q. tiene ganados en el 806 h. de
de 1812 en el Seminario de la Concepcion
Vto. Excmo. Obispo de Urtorga se le ad:
mita a seguir la carrera de Dto. Ca:
nonico, y la Jta. parte q. con tercinal
de la Univ. donde este incorporado Dto. Se:
minario se le incorporan los cursos i se
le admita a la Carr. de Dto. canonico q.
solicitada, con lo q. se concluyo esta Jta.
q. firmaron don A. D. y V. en el sec. rio.
Se ve esto.


D. Baradatz
Don Francisco

L. do. D. J. ph. Ledesma
Sec. rio



Señor Rector, y Claustro de esta B. Univ.

Salam.^{ca} 30 de Mayo 1812.
D. Pedro Lorenzo Diacono nat. de
Coroz, Jurisdiccion R. del Bello, en la Pro-
vincia de Orense, Obispado de Astorga, ha-
yo presente a V. S. como habiendome pre-
sentado el 28. de Noviembre ala Cather-
edra del Sr. D. Martin Zatarain, en
que enseña instituciones civiles, me dis-
pensar los catorce dias, q. restan del dia qua-
tro de tho. mes; a causa de no haber podi-
do venir, por la intemperie de aquellos
dias, en que debia, cuya fue una fuente ni-
ve, q. ocupò la Sierra (vulgo de la segun-
dura) que indispensablem. tenia, q. pasar
p. aun tubo, q. pisar bastante, despues no
dejar algunas leguas.

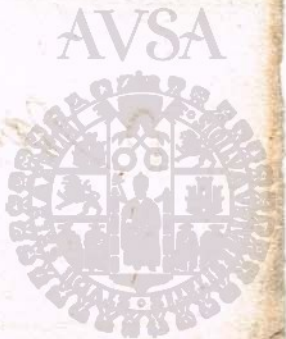
En favor, q. rendidam. te pi-
do, me concedan en atencion ala cir-
cunstancias presentes, y summa benigni-
dad de V. S. Pedro Lorenzo,


Salamanca 6. de Diciembre de 1812.



Corresponde a la Jta de 14 de Dic. de 1813

Don Lorenzo Diacano mar.
de Corzar



Señor Rector, y Claustro de esta Real Uni-
versidad.

Salam. Die
11 de 1813.

que con festin.
esta Univ. en donde
este profesado este
sem. se le incorpore
con los cursos, y
se le admite. alor
Cate. que solicita

D. Thomas Gonzalez Diacono nat. de Alber-
gueria, Jurisdiccion Real del Bollo en la Prov.
de Orense, Obispado de Astorga: hago presente
a V. S. S. como habiendo probado tres cursos
de Filosofia, el de Logica, y Metafisica en el
año 1806. en 807. el de Filosofia moral de
807. en 808. et de Fisica de 804. en 812. en el
Seminaro Conciliar de la immaculada Concepcion
de nra. Señora, y S. To. Foribio Obispo de As-
torga, remitiendome en todo ala matricula,
que obra en mi poder, sellada con el sello de
dho. Seminario; asi mismo al libro de matricu-
lados; que se halla en la Secretaria del re-
ferido; finalm. haber probado tres cursos
completos de Theologia moral que enseñó el
Cathedratico D. Fernando Alonso en el Lu-
gar de Badajoz de dho. Obispado; de manda
to de V. S. S. cuyas Certificacions, notengo.

En 16 de Dic.
enrrique al ni-
terras los de
cursos q. se
refiere en el me-
moral -

En consideracion alo referido, y
Circunstancias del tiempo, humildem. pido
a V. S. S. den permiso matricular los cursos ne-
cesarios, p. seguir el D. Canonico a cuya
Cathedra en que ensena el V. D. D. Martin Za-
zarain me he presentado.

En favor que espero conseguira de la
summa bondad, y manifiesta benignidad de

V. S. S. Thomas Gonzalez

Salamanca y Diciembre 6. de 1813.



Leit on Fir 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.



Die Tomas Gonzalez Diacano

natf Bela Alberguerias

Handwritten signature or name at the bottom of the page.

Faint, mostly illegible handwritten text in the upper section of the document, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, mostly illegible handwritten text in the lower section of the document, possibly bleed-through from the reverse side.

5

Señor Rector, y Cabildo de esta U. Niiv.

Praga

Provan
Friederich
Maestro
Campesino
Salam. 11
Dic. 1813.

D. Thomas Gonzalez Diacono nat. de
Alberqueria, Jurisdiccion del Bello en la
Prov. de Orense, Obispado de Astorga: ha
ido presente a V. S. como habiendome pre-
sentado el 18. de Noviembre ala Cather-
dra del Sr. D. Martin Zatarain en
conformidad con las leyes que en su
ordenamiento se contienen, me
dijo que en su viaje de Praga a Salamanca
se le dio un permiso para que en su
viaje de Praga a Salamanca se le
dispensasen los catorce dias, que restan de
los quarenta y tres que me he-
bia de dar para venir a curar del mal tiempo de
aquellos dias, que estaba determinado,
qual fue una fuerte nieve, q. ocupo en
gran manera la Sierra (vulgo de la Se-
gundina, que indispensablemente tenia q.
pasar, y aun tube, q. pasar bastante de-
pues de rodear algunas leguas.

En favor, que espero conve-
nir de la summa bondad, y benignidad
de V. S. Thomas Gonzalez

Salamanca y Diciembre 6. de 1813.



Handwritten text at the top of the page, likely a header or address, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, appearing to be a letter or document. The text is somewhat faded and difficult to decipher.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the cursive script.

Correspondencia a la Sra. Dña. de D. J. de 1858
Sr. Tomas Gonzalez Diano
mat. de la Albergueria

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a date or signature.



Sres Vice-rector y Junta de plan de estudios de esta
Univ. de Salamanca.

D. Ambrosio de Velasco natural de la Villa de Espinosa de los Monteros a V. con el debido respeto expono: Que habiendo recibido el grado de Bachiller a claustro pleno en leyes, p. esta Univ. en el día diez y ocho de Junio de el año de mil ochocientos y siete, y en el siguiente de mil ochocientos y ocho haber estudiado y practicado el curso de instituciones canónicas, y en los siguientes de nuestra gloriosa insurrección hasta el presente empleado en asuntos importantes a la patria (como a su tiempo si es necesario acreditaré) deseo de continuar la facultad de leyes me representado a la cathedra de instituciones patrias, pero dudoso de si sera esta la correspondiente a mis circunstancias, y para obviar qualquier inconveniente que de no serlo podria seguirse a

D. D. G. al

1813.

V. S. supp. ca se sirvan asignarme la cathedra que juzgaren oportuna en lo que recibira especial favor el suplicante. D. G. a V. S. m. a. su importante vida.

Salamanca 22 de Noviembre de 1813.

Juan Cordeiro 1813 or D. D. G. Ambrosio de Velasco

or Curios.

Que el Expon. presente la matricula o testimo



con q^e acredite los Cursos q^e tengo i^{nter}
en q^e lo gano, como tambien debera acre:
ditar el tiempo q^e hevi invertido en el ser:
vicio, ^{Ag^o minimo} qual hevi sido este i^{nter} hecho se
verosera.

[Handwritten signature]

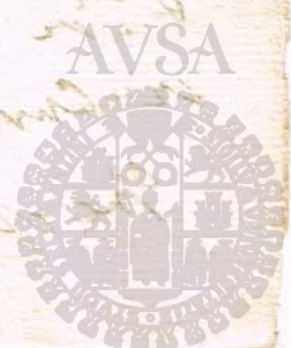
Se declara

[Handwritten signature]
rio
ce.

Profructuaria, Guadalupe
Salam. Diciembre 11 de 1813. exte i^{nter} compdaio.

Que interin acredita by dos años el Servicio que expuso
se paise a la Cated. de Economia Politica

[Handwritten signature]



L
Seid en Unter a Dichter
on 6 or Dec 1813



Wird auch in der 100ten Seite
1813,

M. Ambrasio Helms
für die P. oder die
P. oder die

ocasión.
D. D. Roman, Práctor, Maestro i Canteiro

Ita dispensa do Cursos
a 6 de D. breo 1813. Señor Rector

Yo el Sr. D. Nicasio Muñoz de Sotola Curante de Leyes en esta Universidad con el debido respeto hace presente a V.S. que habiendose presentado a las Catedras de Recopilacion y Partidas en el Curso de 1808 en D. y asistido el tiempo q. duro, segun consta de las listas que presentaron sus Catedraticos los Sr. D. J. de Brindos y D. Martin Ffingosa, no se matriculo, ni se presento a la Academia por uno de aquellos obdidos propios de las turbulencias y desastres de aquel tiempo, y habiendose hallado despues impediado en los Exos. Nacionales, no ha podido hasta ahora prevar mencionado curso. Por lo que suplico a V.S. se sirva dispensarle la falta de matricula, y asistencia a la Academia, mandando se le provea dicho Curso de Recopilacion, en lo q. recibira especial favor.

33

33

Declaro

33

Dios que a V.S. me a Salam. octubre

27 de 1813

Nicasio Muñoz de Sotola

Señor Rector de la Universidad de Salamanca

Pruebesele el curso que solicita presentandome los papeles de que hace mencion.

Señor Rector de la Universidad de Salamanca



Correspondence of the Santa Fe de la Abasco 1813

En Nueva Vizcaya de Mexico



Procurador
Promotor
Fiscal
Maestro
Sampetario

Señor Rector, y Claustro de esta Real
Universidad.

Juan Pedro Lorenzo Diacono nat. de Cozcos,
Jurisdiccion R. del Bollo, Prov. de Orense, Obis-
pado de Astorga: hago presente a V. S. S., como ha
biendo probado los tres Cursos de Filosofia, el de

Salam. 11
Dic. 1813

que presentando Logica, y methaphisica en el año de 802. en 803, el
de Filosofia moral de 803. en 804., el de física de
donde este profesor dob. en 807., y otros de Lugares theologicos de 807.
este sem. se le en 808., en el Seminario Conciliar de la inma
incorporan los curas de Concepcion de Nra Sra y S.º Foribio Obis-
y se le admita al po de Astorga, remitiendome en todo ala matriz
que se halla en mi poder, sellada con el sello de
presentado.

En 16 de Dic.
al 1813 devolví
los documentos
que se están
a este interme-
do.

tho. Semin.º; como tambien al libro de matriz
culados, que se halla en la Secretaria del referen-
do; y por de haberme presentado en esta Univer-
sidad al curso de 808. ala Cathedra de segun-
do año Theologia, en que enseñaba el V.º D.º Alon-
so del Convento de S.º Bernardo; y no se habien fi-
nalizado, por la invasion de los Enemigos: final-
mente habia probado tres cursos completos de
Theologia moral, que enseñó el Cathedratico D.º
Fernando Alonso en el Lug.º de Patroana de tho.
obispado, por mandato de V. S. S. cuyos Certifi-
cados retengo.

Señor Rector
D.º

En atencion alo referido, humilh
deme pido a V. S. S. me permitan matricular los
cursos necesarios, p.º seguir el D.º Canonico a
q.º me he determinado este presente año.
En favor, q.º espero conseguir de la summa
bondad, y notoria benignidad de V. S. S.

Salamanca, y Diciembre 6. de 1813.

Pedro Lorenzo
[Signature]



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Don Pedro Lorenzo Picorno

Compendio a la Sta de 14 de Dic: 1813

